

DECRETO EXENTO N° 399

RETIRO, 29 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Licencias Médicas presentadas por los Interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° Justifíquese, la ausencia correspondiente a los funcionarios municipales que se indican a continuación, según licencias;

NOMBRE : **JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ**
RUT : N° 13.374.193-3
DESDE : 27.01.2014
HASTA : 10.02.2014
N° DE DÍAS : 15
N° LICENCIA : 2-42685548

NOMBRE : **RODRIGO RAMIREZ PARRA**
RUT : N° 11.458.844-K
DESDE : 27.01.2014
HASTA : 02.02.2014
N° DE DÍAS : 07
N° LICENCIA : 2-42849608

NOMBRE : **RAMON VALENZUELA ACUÑA**
RUT : N° 9.518.118-K
DESDE : 27.01.2014
HASTA : 31.01.2014
N° DE DÍAS : 05
N° LICENCIA : 1-30035037

NOMBRE : **FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO**
RUT : N° 07.345.733-5
DESDE : 27.01.2014
HASTA : 31.01.2014
N° DE DÍAS : 05
N° LICENCIA : 1-30035033

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LOPEZ
Encargada de Recursos Humanos



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta funcionarios, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
LCV/VNL/iep